



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Dirección de Tecnologías de la Información  
MX09.INFODF/6DTI/8.7/341/2020

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2020

Asunto: Facturación para la adquisición y renovación de software del INFO CDMX

L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla  
Directora de Administración y Finanzas

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 26, fracción VII, IX y XI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con la adquisición y renovación de software del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en referencia al contrato número INFO/DAF/AD/037/2020 celebrado con la empresa adjudicado a la empresa **GRUPO VELMEN DE MÉXICO**, adjunto la factura con folio fiscal AAA1E175-0BA1-4B17-9ADC-A4E116AD69B9 de fecha 29 de diciembre de 2020 por la cantidad de \$4,480.84 (Cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 84/100 M.N.) y la factura con folio fiscal AAA1301C-7624-497D-81D7-44E569586AF5 de fecha 29 de diciembre de 2020 por la cantidad de \$192,408.45 (Ciento noventa y dos mil cuatrocientos ocho pesos 45/100 M.N.). A efecto de realizar el pago correspondiente, así mismo le envío de forma anexa:

- Formato de comprobación de prestación de servicios y/o adquisiciones y liberación de pago.
- Entregables del anexo técnico

No omito mencionar que los bienes fueron proporcionados conforme a las características técnicas requeridas por esta Dirección.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Hiriam Eduardo Pérez Vidal  
Director de Tecnologías de la Información.  
HEPV / jchg

